

Instituto Politécnico Nacional Secretaría de Investigación y Posgrado Dirección de Posgrado



Sistema de Trámites para Egresados de Posgrado (STEP)

MANUAL DE USUARIO PARA ALUMNOS EGRESADOS

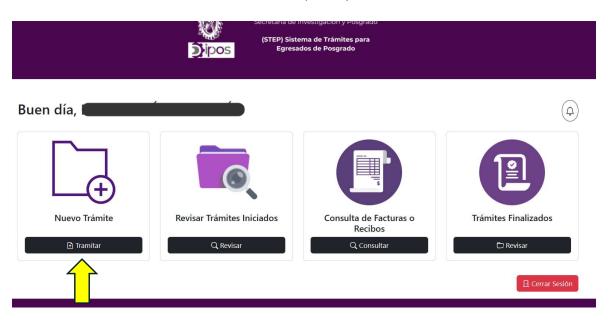
Trámite 3. Certificado de Terminación de Estudios (Duplicado)



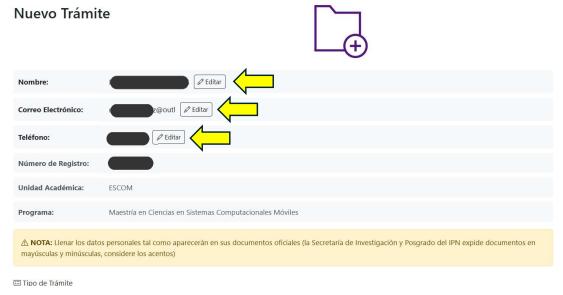
Certificado de Terminación de Estudios (Duplicado)

Para realizar un trámite de Certificado de Terminación de Estudios Duplicado es necesario realizar las siguientes acciones:

1. Seleccionar "Nuevo Trámite" en el menú principal.



 El sistema lo dirigirá a una página donde hay un formulario con su información precargada con los datos existentes en SICEP. Puede editar su información personal en caso de ser necesario dando clic al botón "Editar" al lado del campo que desee editar.

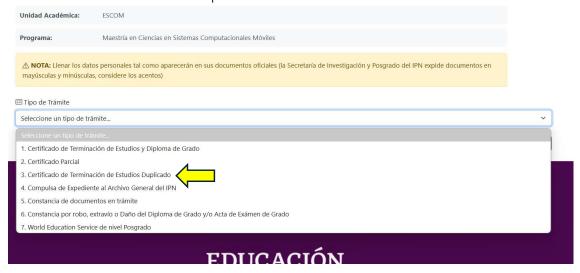


Una vez editado, de clic en el botón "Guardar" para completar la edición del campo en el formulario.

Nuevo Trámite



3. Una vez que está seguro de que su información personal es correcta y no necesita más ediciones, seleccione el tipo de trámite 3. Certificado de Terminación de Estudios Duplicado



4. Posteriormente, de clic en el recuadro de la parte abajo con la leyenda "Al hacer clic en 'Aceptar' estoy de acuerdo en que mi información personal es correcta y deseo comenzar el trámite", posteriormente, envíe su información haciendo clic en el botón "Aceptar".

Nota: El formulario no lo dejará avanzar hasta que haya confirmado el recuadro.



5. El sistema lo dirigirá a una pantalla donde se muestra toda la información proporcionada en su solicitud, de la misma forma, se muestra el tipo de trámite que va a solicitar, seguido de un formulario donde deberá cargar una copia de su Certificado de Terminación de Estudios, el archivo deberá venir en formato PDF de no más de 2 MB. Para subirlo al formulario, elija el archivo haciendo clic en el campo "Elegir Archivo".



6. Una vez seleccionado y cargado el archivo, de clic en el botón "Enviar Solicitud".



7. El sistema mostrará un mensaje donde anunciará que su solicitud ha sido enviada con éxito, en ese momento empezará la revisión de sus documentos en la División de Apoyo al Posgrado.



8. En todo momento podrá consultar el estado de su solicitud entrando al apartado "Revisar Trámites Iniciados" en su menú principal.



9. El sistema lo dirigirá a una pantalla donde podrá seleccionar entre todos sus trámites activos, de clic en el selector y seleccione el trámite de tipo Certificado de Terminación de Estudios Duplicado, posteriormente, se mostrará una barra de progreso donde podrá consultar el estado actual de su trámite.



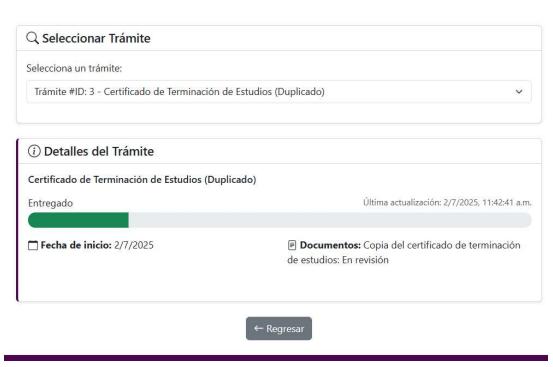
Revisar Trámites Iniciados

Hola aquí puedes consultar el estado de tus trámites.

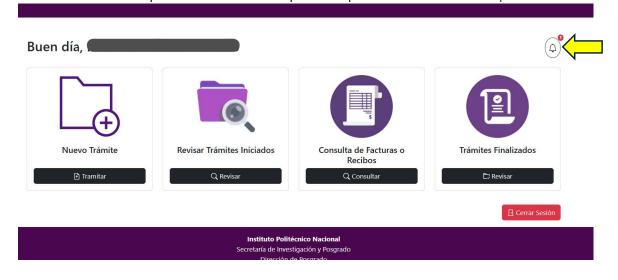


Revisar Trámites Iniciados

Hola , aquí puedes consultar el estado de tus trámites.

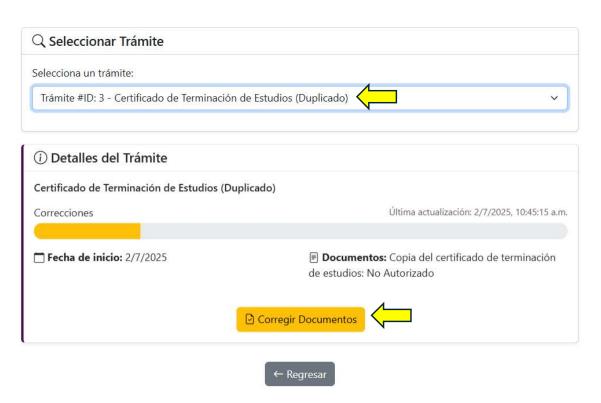


- 10. En ese momento su solicitud está siendo revisada por el personal de la División de Apoyo al Posgrado, puede consultar periódicamente el progreso de la solicitud siguiendo los pasos 8 y 9 para ver nuevas actualizaciones.
- 11. En caso de que sus documentos presenten algún error, recibirá una notificación en su menú principal, puede consultarla haciendo clic en el botón con forma de campana ubicado en la parte superior derecha de su pantalla.

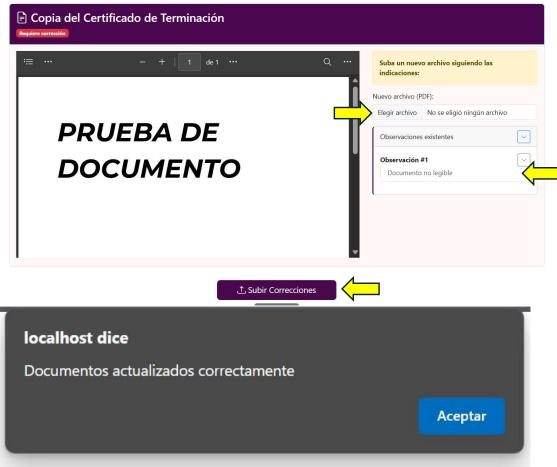




12. Para corregir los documentos que tienen observaciones, siga los pasos 8 y 9 y de clic en el botón "Corregir Documentos".



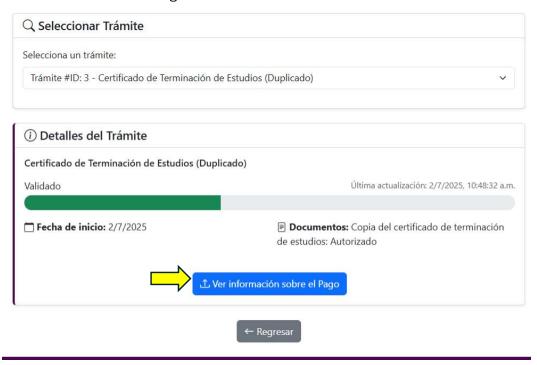
13. El sistema lo dirigirá a una pantalla donde aparecerá el documento, y habrá un selector de archivos en el documento que solicite corrección. Así mismo, en la parte derecha de la pantalla se mostrarán las observaciones que deberán ser atendidas para que el documento sea aprobado. Para subir una nueva versión del archivo, haga clic en el campo "Elegir archivo", posteriormente, cuando haya atendido a todas las observaciones y haya subido la nueva versión del documento, de clic en el botón "Subir Correcciones" ubicado en la parte inferior de la página. El sistema mostrará un mensaje anunciando que sus cambios se guardaron con éxito.



- 14. En ese momento sus correcciones están siendo revisadas por el personal de la División de Apoyo al Posgrado, puede consultar periódicamente el progreso de la solicitud siguiendo los pasos 8 y 9 para ver nuevas actualizaciones.
- 15. En caso de que su solicitud vuelva a presentar errores, repita los pasos 11, 12, 13 y 14.
- 16. Cuando el documento de su solicitud ha sido aprobado, ya está autorizado para realizar el pago y subir el comprobante, para hacerlo, de clic a su campana de notificaciones siguiendo las instrucciones del paso 11.

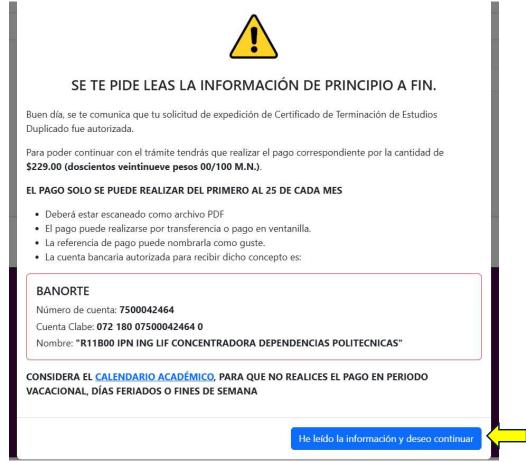


17. Para ver la información del pago, vaya a la sección "Revisar Trámites Iniciados" siguiendo los pasos 8, 9 y 10. Posteriormente haga clic en el botón "Ver información sobre el Pago".



18. El sistema lo dirigirá a una pantalla donde se muestra toda la información acerca del pago, por favor lea detalladamente toda la información de principio

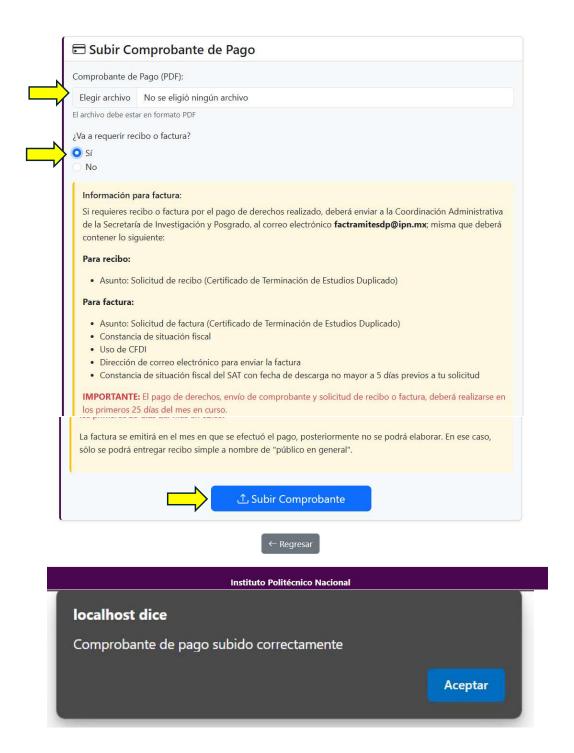
a fin. Para cerrar la ventana de información, de clic en el botón "He leído la información y deseo continuar".



NOTA IMPORTANTE: No realice el pago hasta que su documento (Copia del Certificado de Terminación) haya sido aprobado.

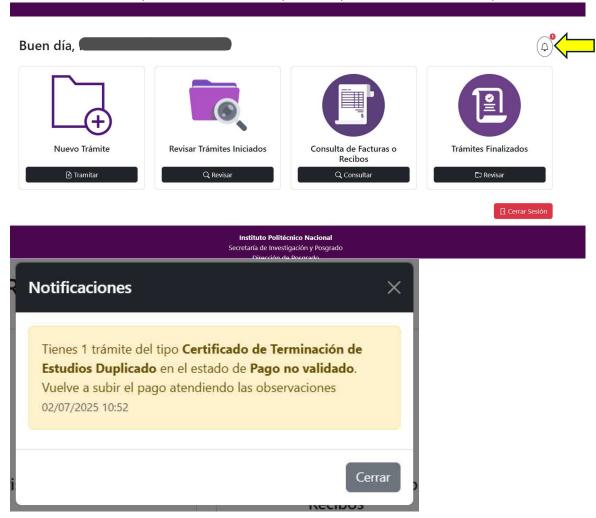
19. Posteriormente, el sistema mostrará un formulario donde deberá subir su comprobante de pago en formato PDF y en un archivo de no más de 2MB, así mismo, deberá indicar si va a requerir factura o recibo por el pago de su trámite. En caso de ser así, se desplegará la información referente al procedimiento de obtención de factura o recibo.

Una vez subido el archivo, de clic en el botón "Subir Comprobante".

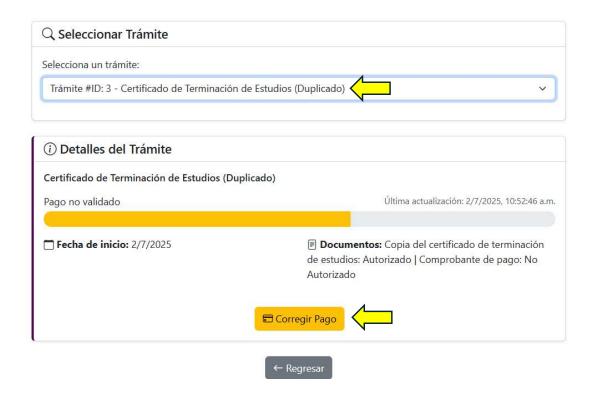


20. En ese momento su comprobante de pago está siendo revisado por el personal de la División de Apoyo al Posgrado, puede consultar periódicamente el progreso de la solicitud siguiendo los pasos 8 y 9 para ver nuevas actualizaciones.

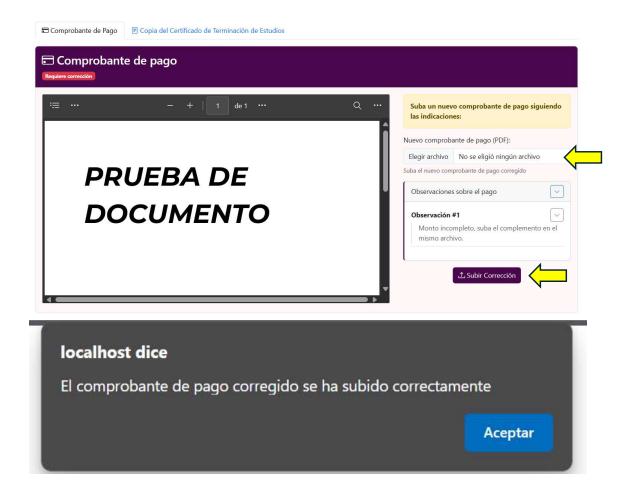
21. En caso de que su comprobante de pago presente algún error, recibirá una notificación en su menú principal, puede consultarla haciendo clic en el botón con forma de campana ubicado en la parte superior derecha de su pantalla.



22. Para corregir el pago, siga los pasos 8 y 9 y de clic en el botón "Corregir Pago".



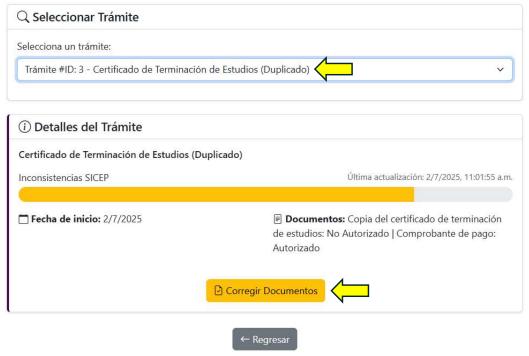
23. El sistema lo dirigirá a una pantalla donde aparecerán todos los documentos, y habrá un selector de archivos en el pago que solicita corrección. Así mismo, en la parte derecha de la pantalla se mostrarán las observaciones que deberán ser atendidas para que el comprobante sea aprobado. Para subir una nueva versión del archivo, haga clic en el campo "Elegir archivo", posteriormente, cuando haya atendido a todas las observaciones y haya subido la nueva versión del pago, de clic en el botón "Subir Correcciones" ubicado en la parte inferior de la página. El sistema mostrará un mensaje anunciando que sus cambios se guardaron con éxito.



- 24. En ese momento sus correcciones están siendo revisadas por el personal de la División de Apoyo al Posgrado, puede consultar periódicamente el progreso de la solicitud siguiendo los pasos 8 y 9 para ver nuevas actualizaciones.
- 25. En caso de que su pago vuelva a presentar errores, repita los pasos 21, 22, 23 y 24.
- 26. Cuando el pago de su solicitud ha sido aprobado, ya se encontrará en la revisión final. Consulte STEP periódicamente para observar el avance de su trámite, siga las instrucciones de los pasos 8 y 9.
 - **NOTA IMPORTANTE:** En este momento su solicitud fue aprobada, si no se detecta ningún otro error, se encontrará en proceso de captura, el cual tiene un tiempo de entrega de **40 días hábiles** sin contar días feriados y periodos vacacionales para centros de la zona metropolitana y hasta **50 días hábiles** para centros foráneos.
- 27. En este estado, en casos raros, puede ocurrir que se detecte otro error o inconsistencia en sus documentos que usted tendrá la facultad de corregir, cuando es el caso, puede detectarlo haciendo clic en su campana de notificaciones como en el paso 21.

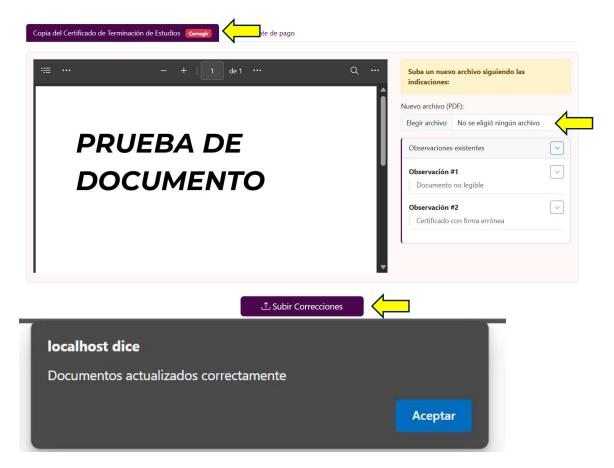


28. Para corregir los documentos que tienen inconsistencias, siga los pasos 8 y 9 y de clic en el botón "Corregir Documentos".



29. El sistema lo dirigirá a una pantalla donde aparecerán todos los documentos, y habrá un selector de archivos en el documento que solicite corrección. En el selector de documentos podrá observar aquellos que requieran una corrección. Así mismo, en la parte derecha de la pantalla se mostrarán las observaciones que deberán ser atendidas para que el documento sea aprobado. Para subir una nueva versión del archivo, haga clic en el campo "Elegir archivo", posteriormente, cuando haya atendido a todas las observaciones y haya subido la nueva versión de los documentos, de clic en el botón "Subir Correcciones"

ubicado en la parte inferior de la página. El sistema mostrará un mensaje anunciando que sus cambios se guardaron con éxito.



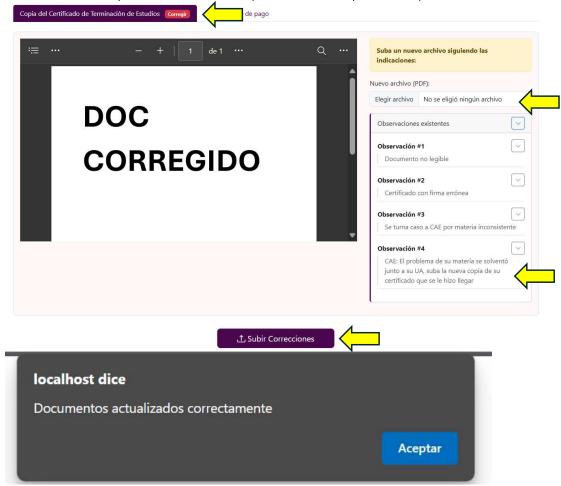
- 30. En ese momento sus correcciones están siendo revisadas por el personal de la División de Apoyo al Posgrado, puede consultar periódicamente el progreso de la solicitud siguiendo los pasos 8 y 9 para ver nuevas actualizaciones.
- 31. En caso de que su solicitud vuelva a presentar errores en la revisión final, repita los pasos 27, 28, y 29.
- 32. El otro caso que puede llegar a ocurrir durante la Revisión final de su trámite es que se detecten inconsistencias en su SIP-8BIS que no lo involucren directamente, estas inconsistencias entran en un proceso con la Comisión de Asuntos Escolares (CAE) para solventar los problemas en conjunto con su unidad académica, para consultar si su caso se ha turnado a la CAE, repita los pasos 8 y 9, posteriormente de clic en el botón "Ver información sobre el trámite".



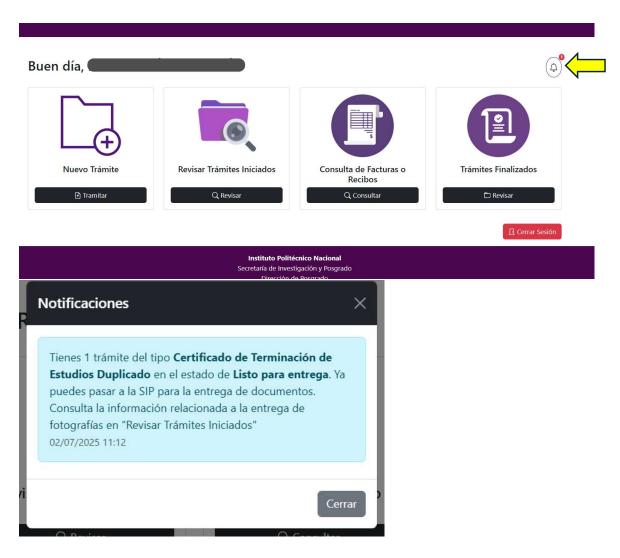
33. El sistema lo dirigirá a una pantalla donde se mostrará la información más detallada de lo que involucra un proceso CAE, espere hasta que su caso sea solventado.



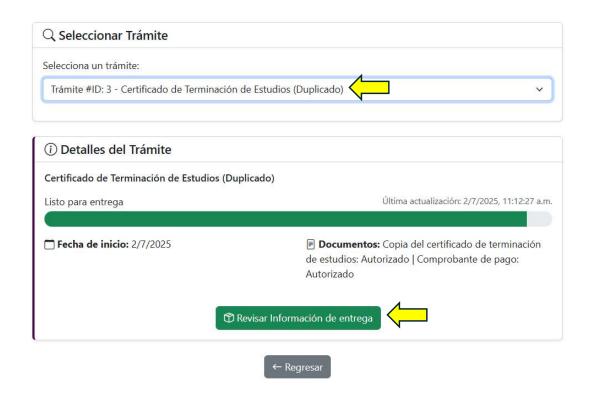
- 34. En ese momento su caso está siendo solventado por el personal de la Comisión de Asuntos Escolares, puede consultar periódicamente el progreso de la solicitud siguiendo los pasos 8 y 9 para ver nuevas actualizaciones.
- 35. En el momento que la CAE da una resolución, le pedirán que suba la actualización del documento. Para hacerlo, repita las instrucciones desde el paso 27 hasta el paso 29. La única diferencia que notará es que las observaciones que realiza la CAE aparecerán empezando por "CAE:".



36. Después de concluida la revisión final y la recolección de firmas, su trámite quedará listo para la entrega de documentos, el sistema se lo notificará a través de su campana de notificaciones.



37. Para consultar el manual de entrega de documentos, siga las instrucciones de los pasos 8 y 9, posteriormente de clic en el botón "Revisar Información de Entrega".



38. El sistema lo dirigirá a una pantalla donde se mostrará el manual de instrucciones para la entrega, es importante que lo lea completo para conocer todos los detalles acerca de la presentación de sus fotografías, así mismo, vienen explicados a detalle los casos para alumnos de centros foráneos y personas que no puedan recoger personalmente sus documentos. Toda la información la puede imprimir, guardar como un pdf o descargarla haciendo clic en el botón "Imprimir información" ubicado en la parte inferior de la página. El navegador compactará la información para poder visualizarla después.



¡Sus documentos están listos para entrega!

Su trámite ha sido completado exitosamente y sus documentos están listos para ser entregados.

i Instructivo para la entrega de documentos

Se le informa que sus documentos están listos para su entrega. A continuación, le detallamos los pasos y requisitos que debe cumplir:

1. Presentación de Fotografías

Por favor, asegúrese de que las fotografías cumplan con las siguientes especificaciones:

• 2 fotografías de frente, tamaño óvalo credencial, en blanco y negro, en papel mate (en papel auto-adherible).

Recuerde: Si las fotografías no cumplen con las descripciones mencionadas, no serán aceptadas.

IMPORTANTI

Si realizó los estudios de posgrado en un Centro de Investigación foráneo (CBG, CEPROBI, CIBA Tlaxcala, CICATA Altamira, CICATA Morelos, CICATA Querétaro, CICIMAR, CIIDIR Durango, CIIDIR Michoacán, CIIDIR Oaxaca, CIIDIR Sinaloa, CITEDI, UPIIG, UPIIH):

- a) Toda vez que realizó su solicitud y esta fue aceptada, deberá presentarse en su centro de estudios y hacer entrega del paquete de fotografías que serán remitidas a la Secretaria de Investigación y Posgrado. Ya concluido el trámite, los documentos serán enviados al centro de investigación y su centro deberá hacer la entrega de los mismos
- b) Recoger sus documentos en la Ciudad de México: Si desea recoger sus documentos personalmente en las oficinas de la Secretaria de Investigación y Posgrado,

En este punto concluye la participación del Instituto Politécnico Nacional

🖺 Encuesta de Calidad del Servicio

Para una mejora continua, le invitamos a responder una breve encuesta sobre la calidad del servicio. Su opinión nos ayudará a realizar los cambios necesarios para cumplir con las expectativas de nuestros egresados.

Enlace a la encuesta: https://forms.office.com/r/ST8mjBCuCJ

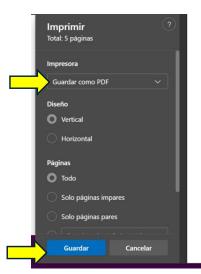
Atentamente,

Armando R. Burciaga Ortega



Instituto Politécnico Nacional

Secretaría de Investigación y Posgrado Dirección de Posgrado



i Instructivo para la entrega de documentos

Se le informa que sus documentos están listos para su entrega. A continuación, le detallamos los pasos y requisitos que debe cumplir:

1. Presentación de Fotografías

Por favor, asegúrese de que las fotografías cumplan con las siguientes especificaciones:

 2 fotografías de frente, tamaño óvalo credencial, en blanco y negro, en papel mate (en papel auto-adherible).

Recuerde: Si las fotografías no cumplen con las descripciones mencionadas, no serán aceptadas.

IMPORTANTE

Si realizó los estudios de posgrado en un Centro de Investigación foráneo (CBG, CEPROBI, CIBA Tlaxcala, CICATA Altamira, CICATA Morelos, CICATA Querétaro, CICIMAR, CIIDIR Durango, CIIDIR

- 39. Una vez leída la información del manual de entrega, puede pasar a la SIP para recoger su documentación, en el momento que reciba sus documentos termina su trámite de manera exitosa.
 - a. En el momento que recoge sus documentos, desde el sistema cambiará el estado de su trámite a "Finalizado".
 - b. Puede consultar el trámite que finalizó con éxito en la sección "Trámites Finalizados" de su menú principal.



Revisar Trámites Finalizados

Lista de trámites que ya fueron finalizados



c. El sistema mostrará una pantalla con todos los documentos que integraron el expediente de su trámite, así como el acuse de recibido que valida la entrega de sus documentos y, en caso de existir, la factura o recibo del pago por su trámite. Puede navegar entre documentos haciendo clic en las pestañas con el nombre de los archivos.



40. Una vez terminadas las acciones que necesite, cierre sesión con el botón "cerrar sesión" colocado en la esquina inferior derecha de la página principal. Se recomienda cerrar sesión siempre que se termine de usar el sistema por cuestiones de seguridad.

